

El casco antiguo de Manzanera se encontraba delimitado por una muralla que aprovechaba el escarpe natural del flanco suroriental y el espolón rocoso donde se localiza el castillo, para una vez superado el Portal de Arriba, bajar por la actual carretera A-1514 y cerrar el trazado fortificado por la zona del Portal de Abajo. Dentro de este recinto amurallado destacan los portales y postigos, destinados a comunicar la villa con el exterior, y cuya disposición se encuentra perfectamente asociada al trazado de los viales. Se tiene constancia de cinco portales y dos posibles postigos.

También tienen relevancia las torres, de las que existen restos, además de las que forman parte de los portales todavía conservados, de dos de planta circular, y evidencias de otras dos de planta cuadrada.

Los lienzos de la antigua muralla se conservan asociados a las torres y portales aun en pie, mientras que la parte de la fortificación que discurría al hilo de la avenida Tomás María Ariño se encuentra enmascarada por las traseras de las casas de esta travesía.

SABÍAS QUE...?

En la Edad Media el derecho para construir una muralla en los asentamientos medievales era un privilegio denominado "derecho de almenaje".





